

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13950 *Resolución de 3 de noviembre de 2017, del Ayuntamiento de Gibraleón (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Provincia de Huelva» número 107, de 7 de junio de 2017 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Asimismo, se ha publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 210, de 2 de noviembre de 2017, el anuncio de las mismas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento (web: gibraleon.sedelectronica.es), y en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva».

Gibraleón, 3 de noviembre de 2017.–La Alcaldesa, María Lourdes Martín Palanco.